



Gobierno de Chile



FONASA CENTRO SUR
DIRECCIÓN ZONAL CENTRO SUR
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

OFICIO ORDINARIO 6S N° 27379/2019
ANT.: SOLICITUD FOLIO 44251 DE 07/10/2019
MAT.: EMITE RESPUESTA A PRESTADOR SERVICIOS
MEDICOS DEL BIO BIO LIMITADA, RUT 76.686.200-4.
CONCEPCIÓN, 23/10/2019

DE : CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

A : SRTA. LORENA CONTRERAS DE VERA
REPRESENTANTE LEGAL
SERVICIOS MEDICOS DEL BIO BIO LTDA.

En relación a solicitud de actualización de planta de personal Institucional del convenio en la Modalidad de Libre Elección, de la entidad SERVICIOS MEDICOS DEL BIO BIO LIMITADA, RUT 76.686.200-4, se indica lo siguiente

- Apruébase la incorporación a la Planta de Personal al profesional:

NOMBRE	RUT	PROFESION	ESPECIALIDAD
RODRIGO JAVIER JARA URRUTIA	[REDACTED]	MEDICO	MEDICINA GENERAL

Saluda atentamente,

"Por orden del Director"

CLAUDIA BRAVO ESPINOZA
JEFE(A) SUBROGANTE
DPTO. COMERCIALIZACIÓN Y GESTIÓN FINANCIERA

CBE / hpm

DISTRIBUCIÓN:

SERVICIOS MEDICOS DEL BIO BIO LIMITADA / AVDA. JORGE ALESSANDRI 3515 TALCAHUANO
"AFECTA A ARTICULO 7° LETRA G, LEY N° 20.285/2008"

[REDACTED]

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2 y 3 de la Ley 19.799. Validar número de documento en www.fonasa.cl

2cKqLjMN

Código de Verificación